

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 Acta número 086, correspondiente a la Sesión Ordinaria número cero ochenta y seis, celebrada por el
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 17 de junio del año 2025, en la Sala de Sesiones
3 de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo
4 2024-2028: **Miembros presentes: Presidente Municipal a.i:** Roy Isidro Chaves Gómez. **Regidores**
5 **Propietarios:** Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, Luis Fernando Trejos Madrigal,
6 y la Regidora Suplente Johanna Patricia Oreamuno Rojas, en ausencia de la Regidora Yensy Corella
7 Murillo. **Regidores Suplentes:** José Heriberto Salazar Agüero, Andrea Rodríguez Ballestero, Katia
8 Villalobos Solís y Marco Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** María Gabriela Cruz Soto, distrito
9 San Juan, Alexis Vega Castro, distrito San Rafael, Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos, Xinia
10 Salas Arias, distrito Sabana Redonda y el Síndico Suplente Juan José Campos Madrigal, en ausencia de
11 María Del Pilar Murillo Murillo, distrito San Pedro. **Síndicos Suplentes:** Carlos Mario Castro Víquez, distrito
12 San Juan, María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, Rebeca Durán Gamboa, distrito Carrillos y Carlos
13 Luis Steller Vargas, distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya,
14 Alcalde Municipal. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. **Miembros ausentes:** Emily
15 Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Alejandro Chacón Porras, Vicealcalde Segundo, Yensy Corella Murillo,
16 Regidora, y María Del Pilar Murillo Murillo, Síndica distrito San Pedro. -----

17 Nota: De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Código Municipal, el señor Roy Isidro
18 Chaves Gómez, funge como Presidente Municipal en ejercicio, en ausencia de la Regidora Yensy Corella
19 Murillo. A su vez, el Síndico Suplente Juan José Campos Madrigal, funge en ausencia de María Del Pilar
20 Murillo Murillo, Síndica distrito San Pedro. -----

21 **INVOCACIÓN**-----

22 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: muy buenas noches a todos los de esta
23 sala y a todos lo que en forma presencial o virtual nos siguen por redes sociales en la Sesión Ordinaria
24 No. 086-2025. Vamos a iniciar con una invocación a cargo de la Regidora Suplente, Andrea Rodríguez
25 Ballestero. En el nombre del Padre, del Hijo y el Espíritu Santo, Amén. Gracias señor Jesús, porque nos
26 has dejado llegar a un nuevo día, por permitiros ver, oír, caminar, por la salud, por el trabajo, por la
27 comida, por las cosas buenas y malas que nos ha ocurrido el día de hoy. También señor Jesús te pedimos
28 para que nos regales, discernimiento y sabiduría para tomar las mejores decisiones hoy aquí. Amén. –

29 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: el día de hoy en ausencia de la
30 compañera Regidora Yensy Corella asume como Propietaria la compañera Johanna Patricia Oreamuno,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 y en ausencia temporal de la compañera Tatiana Bolaños asume la compañera Katia Villalobos. -----

2 **ARTÍCULO NO. I.** -----

3 **Aprobación orden del día.** -----

4 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: A continuación, procederíamos con la
5 aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

6 I-Aprobación Orden del Día. -----

7 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 084-2025 y Acta Sesión Extraordinaria No. 082-2025.-

8 III- Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----

9 IV-Informe de Comisión. -----

10 V-Proposiciones de Síndicos/Síndicas. -----

11 VI-Asuntos Varios. -----

12 VII-Mociones y Acuerdos. -----

13 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: sírvanse levantar la mano los que están
14 de acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

15 **ACUERDO NO. 0741-06-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la
16 Sesión Ordinaria No. 086-2025. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 086-
17 2025, celebrada el 17 de junio de 2025. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana
18 Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal, la Regidora Suplente, Johanna Patricia
19 Oreamuno Rojas, en ausencia de Yensy Corella Murillo, y la Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, en
20 ausencia de Tatiana Bolaños Ugalde, basados en el artículo 28 del Código Municipal. **ACUERDO**

21 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

22 **ARTÍCULO NO. II**-----

23 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

24 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del
25 acta Sesión Ordinaria No. 084-2025, no sé si alguno tiene algún comentario, sírvanse levantar la mano
26 los que están de acuerdo con la aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 084-2025 y los que están de
27 acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0742-06-2025.** El Concejo Municipal
28 de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 084-2025. **SE ACUERDA:**
29 Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 084-2025, celebrada el 10 de junio de 2025.

30 Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 Trejos Madrigal, la Regidora Suplente, Johanna Patricia Oreamuno Rojas, en ausencia de Yensy Corella
2 Murillo, y la Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, en ausencia de Tatiana Bolaños Ugalde, basados
3 en el artículo 28 del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
4 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: pasamos a la aprobación del acta Sesión
5 Extraordinaria No. 082-2025, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo y los que están de
6 acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0743-06-2025.** El Concejo Municipal
7 de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 082-2025. **SE ACUERDA:**
8 Aprobar por unanimidad el Acta de la Extraordinaria No. 082-2025, celebrada el 29 de mayo de 2025.
9 Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando
10 Trejos Madrigal, la Regidora Suplente, Johanna Patricia Oreamuno Rojas, en ausencia de Yensy Corella
11 Murillo, y la Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, en ausencia de Tatiana Bolaños Ugalde, basados
12 en el artículo 28 del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
13 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: ahora sí, asume como Regidora Tatiana.
14 **ARTÍCULO NO. III.** -----
15 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----
16 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
17 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores Regidores, vía correo electrónico. -----
18 **1)-**Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-047-2025, de fecha 12 de junio de 2025, del Lic. Ronald Ugalde
19 Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Solicitud de apoyo para atender denuncias*
20 *de la información de carácter público que deberían tener acceso, los que desean conocer la labor de los*
21 *Concejos de Distrito y del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás.”* -----
22 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: tal vez con este oficio que nos envía el
23 Auditor, pues hace reconocimiento al Comité Cantonal de Deportes y a los Concejos de distrito sobre lo
24 que indica este documento con relación a dar a conocer las Sesiones que ustedes realizan en cada uno
25 de los Concejos en cada una de las reuniones o las Sesiones que ustedes realizan tanto el Comité
26 Cantonal como los Concejos de distrito, así también como el correo que sean correo oficial de parte la
27 Municipalidad no que sea un correo Gmail y cualquier otra, sino que ustedes también tengo un correo
28 oficial que se le va a solicitar a la administración les abra ese correo para que cada uno los Concejos de
29 distrito e igual que el Comité Cantonal de Deportes tenga su correo propio de la Municipalidad, también
30 es importante aquí recordar que ustedes tienen que hacer un oficio dando respuesta a todo lo que el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 compañero Auditor solicita en este oficio, así es que, ustedes ya lo tienen, ya se les hizo llegar por medio
2 del correo para que les den respuesta al señor Auditor. -----

3 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: buenas noches compañeros y compañeras.
4 Con todo respeto señor Alcalde, no recibo correos, esta nota no la recibí tampoco y le pregunté a
5 Johanna tampoco la recibió, ya es demasiado perdóneme con todo respeto, es demasiado ya se les ha
6 pedido que nos ayude con esto, yo cambié de correo de Hotmail a Gmail, no sé qué tenemos que hacer
7 para que se nos dé la oportunidad de recibir la correspondencia que en derecho nos corresponde. -----

8 El Síndico, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: buenas noches a todos y a todos. sí ya ese tema de ese
9 oficio ya nosotros lo conversamos aquí todos los compañeros Síndicos y con mucho gusto se lo vamos
10 hacer llegar al Auditor, lo que pasa es que en ese oficio que ustedes ya leyeron y hay cosas que nosotros
11 los Concejos de distrito no podemos hacer, nosotros no podemos transmitir una Sesión, nosotros no
12 contamos con el equipo, ahora si las Leyes nos obligan a hacerlo, pues a nosotros no nos va a quedar de
13 otra que aferrarnos al artículo 59 del Código Municipal, que claro, dice que la Municipalidad es la
14 encargada de suministrar todo lo administrativo a los Concejos de distrito, entonces a nosotros se nos
15 complica, por eso nunca lo hemos hecho y por eso no lo hemos hecho hasta el momento, pero lo que
16 solicita entregar las actas ya todos vamos a entregar las actas, lo que pasa es que eso no es de la noche
17 a la mañana, si él hace la solicitud, por ejemplo, la semana pasada, hay que esperar para reunir al
18 Concejo de distrito para tomar el acuerdo, para enviar el oficio, entonces eso no es de una semana a
19 otra, por eso es que no hemos respondido, pero con mucho gusto estamos anuentes a dar una
20 respuesta y a entregar las actas que tengamos hasta el día de hoy, pero si esa parte nosotros
21 definitivamente no podemos con eso, entonces si quería que quedara en actas esta respuesta y creo
22 que yo hablo por todos los compañeros de los demás distritos que ya lo conversamos, entonces ese
23 sería mi comentario. -----

24 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: gracias compañero Yoseth,
25 casualmente ese es el oficio del cual ustedes tienen que responder con todos los detalles que el
26 compañero Yoseth menciona y otros más que tal vez no se han mencionado, pero que sí es bueno que
27 se aclaren en ese oficio que le van a mandar al Auditor, casualmente para eso es, para que ustedes
28 respondan con relación a todos los puntos que él establece en el oficio. -----

29 **2)-** Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-045-2025, de fecha 11 de junio de 2025, del Lic. Ronald Ugalde
30 Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Aviso de Advertencia de Auditoría:*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 *Conforme a estudio especial de la Auditoría Interna sobre el seguimiento a la gestión y*
2 *promoción del SEVRI y la coordinación con las unidades administrativas competentes, acorde*
3 *con los lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República, y establecer la*
4 *aprobación en coordinación con el Concejo Municipal, para que sea de acatamiento*
5 *institucional, se establece riesgos en el proceso.” -----*

6 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: no sé si alguien tenía algo que
7 mencionar, no sé si el señor Alcalde también tiene alguna observación sobre el mismo. -----

8 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: si ese es un oficio que toda la administración
9 está acatando, porque él pidió una serie de información y me parece que mañana se reúnen los
10 directores a las ocho de la mañana para revisar el documento final que le van a entregar, ese es un oficio
11 de seguimiento e informes de Auditoría de años anteriores, o sea, la administración y cuando digo
12 administración, me no tanto al Alcalde porque el Alcalde lo que hace es instruir para que sea el plan de
13 acción y para que haga lo mismo que hace el Concejo, cuando al Concejo llegó, lo traslada también, pero
14 si es un tema administrativo que está siendo atendido y en tiempos se le contestara al Auditor lo que se
15 le está solicitando. -----

16 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: muchas gracias señor Alcalde por la
17 aclaración. -----

18 **3)**-Se da lectura a nota, sin fecha, de la señora Raquel Campos Mora, el cual indica, en resumen:
19 *“Amparada bajo el artículo 27 de la constitución Política solicito me informen sobre las siguientes*
20 *consultas: 1-Sirvan informar si en la Municipalidad de Poas existe un programa de bienestar*
21 *animal. 2-De no existir oficina de bienestar animal, sirvan informar cuales son las acciones que*
22 *dicho municipio está realizando para poder aperturar y destinar recursos presupuestarios a la*
23 *oficina de bienestar animal. 3-De no existir oficina de bienestar animal cuales son las acciones, que*
24 *en este momento la municipalidad de Alajuela está realizando en pro de bienestar animal,*
25 *abandono, maltrato, campañas de castración, concientización en las escuelas, centros educativos,*
26 *comunidades mediante asociaciones de desarrollo y demás. 4-De existir oficina de bienestar*
27 *animal, sirva brindarnos los medios telemáticos para poder realizar las consultar pertinentes al*
28 *responsable de la oficina de bienestar animal. 5-Es nuestro deber como ciudadanas que amparados*
29 *a la Ley de Protección y Bienestar Animal (Ley 7451), todos los municipios deberán de tener oficina*
30 *de bienestar animal, políticas públicas sobre bienestar animal y acciones en cada uno de los distritos*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 *que conforman su cantón. 6-También solicitamos que dicha respuesta se brinde por medio de*
2 *acuerdo municipal cada uno de los puntos anteriormente descritos.” -----*

3 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: con relación a esta nota de la
4 compañera Raquel Campos, desconozco quienes es, todos sabemos que por medio de la
5 Vicealcaldía se realizan campañas de castración que si no me equivoco en el mes de junio había
6 una, no sé si ya pasó, o está por hacerse ,y otras acciones que se hacen, sin embargo la compañera
7 puntualiza varios aspectos, con relación a programas que deben existir en toda las Municipalidades
8 con respecto al bienestar animal, yo propongo como para darle respuesta a la señora Raquel
9 Campos, tomar un acuerdo para pasarlo a la administración, ya que es la Vicealcaldía, la que lleva
10 este trabajo, a la que se le ha asignado esta campaña, que nosotros le respondamos con un
11 acuerdo que se le pasa a la administración la información para que ellos le puedan responder a
12 doña Raquel. -----

13 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: básicamente estoy de acuerdo que le demos una
14 respuesta a la señora, lo que uno le preocupa es que las Municipalidades pequeñas, entre más
15 pequeños, los recursos son menores, los grandes municipios con grandes ingresos podrían tener
16 mucho recurso económico para diferentes campañas oficina, asesores, doctores, etc., etc., pero
17 cuando nos contentamos en la realidad cantonal de un cantón como el nuestro, o cantones todavía
18 más pequeños, yo digo, hay veces es como injusto y por qué digo que hay veces es como injusto,
19 porque a veces no tenemos dinero tal vez para algunas campañas que tienen que ver con los seres
20 humanos, con la pobreza del cantón tipificada en algunas familias, en circunstancias de
21 emergencia, que yo no estoy diciendo y ni estoy desmereciendo los animales, jamás, pero la
22 prioridad siempre va a ser el ser humano, a mí me preocupa mucho en los cantones pequeños,
23 como el nuestro, que se nos quiera tipificar y poner todo tipo de cargos situaciones de oficinas de
24 responsables, etc. y no es que no se esté haciendo aquí, pero tal vez no lo podemos ejecutar
25 conforme a los detalles que ellos quisieran y entonces yo me preocupo mucho también por la parte
26 humana, y me preocupan los animales sí claro, pero antes de ellos, los seres humanos y cuando no
27 tenemos el recurso humano, el recurso económico para satisfacer las necesidades de los humanos
28 de nuestro cantón, entonces cómo vamos a tener para lo otro, o sea me inquieta mucho gracias.

29 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: gracias compañero Fernando, sí
30 yo sé que hay fundaciones, hay organizaciones en pro del bienestar animal y eso es de felicitarlos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 y es bueno que lo hagan, pero creo que el compañero Fernando puntualizar algo que es muy cierto,
2 a veces hay prioridades con relación a la vida humana que por más que diga siempre estará por
3 encima de la vida animal, que no por eso se demerita por supuesto todas estas fundaciones que
4 hacen un excelente trabajo, hay que apoyarlas, pero siempre teniendo en cuenta las condiciones
5 como dice don Fernando de cada una de las Municipalidades, les solicito tomar el acuerdo para
6 pasárselo a la administración para que desde la Vicealcaldía, se le puedan responder a la
7 compañera Raquel, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite
8 de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza
9 del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0744-06-2025**. El Concejo Municipal de Poás, una vez
10 conocida la nota de la señora Raquel Campos Mora, mediante la cual realiza varias consultas
11 respecto a si existe en la Municipalidad algún programa de Bienestar Animal. **SE ACUERDA:**
12 Trasladar la nota de la señora Raquel Campos Mora, a la Administración, encabezado por la Alcaldía
13 Municipal, con el fin de que, se brinde la debida respuesta. Votan a favor los regidores, Roy Isidro
14 Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, Luis Fernando Trejos
15 Madrigal, y la Regidora Suplente, Johanna Patricia Oreamuno Rojas, en ausencia de Yensy Corella
16 Murillo. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
17 **APROBADO.** -----
18 **4)**-Se da lectura al oficio No. MPO-CCPJ-08-2025, de fecha 16 de junio de 2025, del Msc. José
19 Miguel Hernández, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven, el cual indica, en resumen:
20 *“ACUERDO MPO-CCPJ-020-2025: De forma unánime se aprueba la revisión de los proyectos*
21 *presentados por los Comités Distritales de la Persona Joven de San Pedro, San Rafael, Sabana*
22 *Redonda, San Juan y Carrillos para que sean ejecutados el próximo año como lo indica el reglamento*
23 *correspondiente. Además, se le solicita de manera vehemente al Concejo Municipal de Poás que*
24 *vele para que los fondos sean presupuestados en el presupuesto ordinario 2026.”* -----
25 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: con relaciona a este oficio
26 casualmente se le traslada a la compañera Ligia que es la encargada de llevar adelante el tema de
27 presupuestos y pues sí nosotros como Concejo ser vigilantes de que se le de lo que corresponde a
28 la persona joven en cada uno de los Concejos de distrito y estar velando nada más para que los
29 fondos sean ejecutados como corresponde, de hecho, que va dirigida la compañera Ligia Zamora
30 también. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 **5)**-Se da lectura a nota, de fecha 16 de junio de 2025, del Comité Juegos Comunales Poás, el cual
2 indica, en resumen: *“La comisión organizadora, tiene el agrado de invitar a este honorable consejo*
3 *en pleno, a la inauguración de dichos juegos. Esta actividad se llevará a cabo en el gimnasio*
4 *Municipal de Poás el próximo sábado 21 de junio a las 5 pm. Solicitamos muy respetuosamente de*
5 *su presencia, para la realización de dicho evento, es una actividad no frecuente en este cantón de*
6 *ahí la importancia, respaldo y apoyo de cada autoridad pública y de servicio comunal, para el éxito*
7 *de los juegos.”* -----

8 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: tal vez, ya todos sabemos y
9 estamos bien conocido de este proyecto que se va a desarrollar en nuestro cantón, le cedo la
10 palabra al compañero Fernando Trejos que es el que encabeza dicho proyecto para que nos cuente
11 algún detalle con relación a la inauguración y todo lo que viene de aquí en adelante. -----

12 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: gracias, primero que nada, como dice la nota es
13 extensivo a todo el Concejo, nos gustaría ojalá ver a los Regidores Propietarios, Suplentes, Síndicos
14 Propietarios y Suplentes y nuestras familias, esto es un proyecto cantonal, no es un proyecto
15 político, es un proyecto deportivo-cantonal, nosotros muy respetuosamente les invitamos a que
16 sean parte de esta actividad, porque lo que hemos tratado de hacer desde hace alrededor de siete
17 meses que iniciamos con ese proyecto es dar espacios diferentes a nuestra niñez, juventud y
18 lógicamente también para los adultos, no ha sido fácil crear una cultura de motivación y
19 participación en el cantón, después de alrededor de 25 o 30 años de no hacerlo, no ha sido fácil,
20 ha sido muy difícil y sin embargo hay unas disciplinas que han respondido excelentemente, otras
21 no tanto, pero eso no nos desmotiva en ningún momento, eso no nos va a hacer que nosotros
22 perdamos la orientación de donde queremos llegar, porque dijimos este año vamos hacer lo que
23 podamos hacer competitivo, participativo y recreativo y damos un recreo y pasando agosto si Dios
24 quiere, cuando concluyamos y seguimos en la organización este mismo año, este mismo año, si
25 Dios lo permite, más bien está abierta las comisiones de trabajo, una vez que terminemos, vamos
26 a continuar después de agosto, damos un pequeño receso y continuamos porque la organización
27 del 2026 si Dios lo permite, lo queremos para febrero, marzo y abril, para que este Concejo sepa,
28 estén claramente invitados, sepan que hay espacios en las comisiones donde podemos trabajar y
29 para terminar, decir que vamos a hacer un desfile el sábado, esperemos que el veranillo de San
30 Juan nos permite realizarlo, saliendo del parque a las 5:30 con atletas, saliendo con máscara



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 saliendo con música, saliendo con el cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja, vamos a hacer un desfile
2 hasta el gimnasio, porque lo que queremos es que el pueblo sepa y conozca que ya inicia la
3 actividad, hacerlo formalmente y también lógicamente señor Alcalde está invitado al evento y
4 todos, donde vamos a tener ese espacio para hacer algo diferente por este cantón y reafirmarles
5 a todos y cada uno de ustedes, hay espacio para trabajar y eso es un proyecto cantonal, no es un
6 proyecto político, es un proyecto de beneficio en pro de las familias, la juventud y la niñez,
7 entonces para que sepan, nos apoyen, nos respalden, igual muchas de ustedes están en las
8 Asociaciones de Desarrollo de sus distritos, hay algunas instalaciones que vamos a necesitar,
9 entonces todo eso agradecerles ese apoyo, esa disponibilidad de las Asociaciones de Desarrollo,
10 porque vamos a ir a realizar juegos a Carrillos, a Santa Rosa, aquí el Nazareno, porque queremos
11 sacar la actividad, que vaya a los distritos y para el otro año si tenemos mejor participación y
12 afluencia pues también vamos a tener más instalaciones, que vamos a necesitar, es eso lo que
13 quería decir agradecerle a todos, agradecerle de antemano al comercio, si algo a estado increíble
14 pero increíble es el respaldo de los patrocinadores, mis respetos para estas personas, jamás
15 creímos que íbamos a tener el apoyo que hemos tenido, hemos tenido muchísimo más apoyo en
16 ellos que en algunas instituciones de nuestro cantón y de verdad uno siente una gran alegría de
17 esto, porque uno dice bueno, yo sé que la Alcaldía nos está ayudando, el Comité Cantonal de
18 Deportes nos está ayudando, y esto es importante que, ustedes lo sepan, todos los patrocinadores
19 que nos están ayudando, que estamos hablando de alrededor de 50-60 patrocinadores, más gente
20 que de una u otra forma nos ayuda y es muy importante resaltar eso, esos patrocinadores han
21 creído más en el proyecto que algunos Poaseños, a la hora participar, pero bueno bendito sea Dios,
22 hay que sembrar para recoger y estamos tratando de sembrar, gracias señor Presidente, y disculpe
23 el abuso del tiempo. -----

24 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: no pues qué bueno que hace la
25 observación también porque es de darle el crédito a los patrocinadores también porque son
26 fundamentales, tales para aclararlo don Fernando, en la invitación a habla de la inauguración a las
27 5, entonces sería 5:30, a ok, 5 sale de acá y llega al gimnasio, ok, perfecto, ojalá que saquemos el
28 ratito para estar todos allí apoyando tan muy buena iniciativa. -----

29 **6)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 11 de junio de 2025, de Yehudith Tapia, de la Unión
30 Nacional de Gobiernos Locales, el cual indica, en resumen: *“Invitación a Ecomodo, Feria de energía*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

- 1 *y manejo de desechos sólidos, en Italia.” -----*
- 2 **7)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 10 de junio de 2025, de Katia Jiménez Vega, del CFIA
3 el cual indica, en resumen: *“Invitación Charla Primer acercamiento a los planes reguladores*
4 *cantoniales, norma, proceso y aplicación.” -----*
- 5 **8)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 16 de junio de 2025, de la Unidad Centro de
6 Capacitación Contraloría General de la República, el cual indica, en resumen: *“Invitación 13°*
7 *Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública. el 25 y 26 de junio de 2025,*
8 *por el canal oficial de YouTube de la CGR.” -----*
- 9 **9)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 10 de junio de 2025, de la Asociación Cívica Poaseña,
10 el cual indica, en resumen: *“Con el propósito de gestionar una audiencia para abordar detalles*
11 *referentes a la organización de Típica Navidad Poás 2025. Resulta fundamental iniciar la*
12 *coordinación con dicha Comisión para planificar esta importante actividad, así como para definir*
13 *aspectos relevantes para la Asociación y tramitación de los permisos correspondientes. En tal*
14 *sentido, agradeceremos que la audiencia pueda ser programada a la mayor brevedad posible.” ---*
- 15 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: en los oficios anteriores, es
16 importante en la mayor de las posibilidades que podamos apoyar todas las invitaciones que a veces
17 son muy importante, porque nos informamos y tenemos más claro asuntos municipales. Con
18 relación a la audiencia que piden los compañeros de la Típica Navidad, hoy tuvimos una sesión
19 virtual, para ver algunos puntos y dentro de esos ya se determinó que el próximo martes 24, vamos
20 a tener vamos a recibirlos si Dios lo permite, para ver cuál es el la situación que ellos quieren
21 plantear, entonces los vamos a invitar para el martes 24 a las 5 de la tarde, vamos a solicitarle a la
22 compañera Edith que le mande la invitación a los compañeros de la Típica Navidad y el compañero
23 Lenin Campos, que también nos había solicitado audiencia. -----
- 24 **10)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 10 de junio de 2025, de Jahiron David López
25 Chaverri, Ingeniero Asesor, Despacho Viceministro de Infraestructura MOPT, el cual indica, en
26 resumen: *“Con instrucciones superiores y en seguimiento a la solicitud de la Municipalidad de Poás,*
27 *se agradece coordinar entre sus representadas con el fin de analizar las posibilidades de atender lo*
28 *requerido, de igual manera se agradece explorar la implementación de un convenio o un*
29 *mecanismo legal que nos permita en conjunto con el Gobierno Local atender las necesidades del*
30 *cantón en el corto plazo.” -----*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

- 1 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: anteriormente se había hecho la
2 solicitud de colocar un semáforo exactamente en el cruce de Calle el Sitio, calle Tablones, San
3 Rafael, y lo que hacen es trasladar el oficio a otra instancia, para que le respuesta, uno sabe que
4 es difícil, vean ustedes que nosotros en este momento, en el cantón solo hay un semáforo en
5 Carrillos, pero bueno, se pasa otra oficina para ver que respuesta nos dan. -----
- 6 **11)**-Se da lectura al oficio No. MZ-CM-SC-OF-0294-2025, de fecha 13 de junio de 2025, de la
7 Municipalidad de Zarcerro, el cual indica, en resumen: **“POR TANTO, Con base a todo lo anterior,**
8 **este Concejo Municipal acuerda solicitar al señor Presidente de la República Rodrigo Chaves Robles,**
9 **convocar de inmediato el expediente 23829, para que el mismo se vea en primer y segundo debate**
10 **y se convierta en Ley de la República. Se solicita además a todas las Municipalidades del país y**
11 **Organizaciones, acuerdos de apoyo a la misma. Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de la**
12 **Comisión de Gobierno y Administración, en firme. Presenta la moción: Luis Daniel Rodríguez**
13 **Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya. Secundan la moción: Yerlin**
14 **Araya Araya, Esteban Varela Jara. ACUERDO 18: El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción.**
15 **Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales**
16 **Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión**
17 **de Gobierno y Administración. Aprobado de manera definitiva. ACUERDO FIRME.” -----**
- 18 **12)**-Se da lectura al oficio No. CM-SM-0316-2025, de fecha 12 de junio de 2025, de la Municipalidad
19 de Parrita, el cual indica, en resumen: **“El Concejo Municipal acuerda: 1- Indicar a la Asamblea**
20 **Legislativa que el Concejo Municipal de Parrita, no se opone al proyecto de “LEY PARA LA**
21 **PROTECCIÓN Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA CIUDAD”, Expediente N.º 24.551. 2- Se somete a**
22 **votación el acuerdo, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR. 3- Se somete a votación para que**
23 **los acuerdos, queden aprobados en firme. APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR. (Acuerdo**
24 **aprobado por los regidores propietarios Tania Huembes Cuesta, Carlos Alberto Mora Solano,**
25 **Miguel Cordero Barrantes, Alberto Cerdas Ríos).” -----**
- 26 **13)**-Se da lectura al oficio No. MH-CM-SCM-1132-2025, de fecha 11 de junio de 2025, de la
27 Municipalidad de Heredia, el cual indica, en resumen: **“ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA POR**
28 **LOS REGIDORES JOSÉ DANIEL BERROCAL MIRANDA – FIDEL BARRERA ROMERO – REGIDORES**
29 **FRACCIÓN FRENTE AMPLIA, PARA INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A NO PARTICIPAR EN**
30 **EL EVENTO MUNIWORD 2025, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: A. SE DISPENSE DE TRAMITE DE**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 *COMISIÓN. B. QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL DE HEREDIA SE PRONUNCIE EN CONTRA DEL*
2 *GENOCIDIO POR PARTE DEL ESTADO DE ISRAEL HACIA EL PUEBLO DE PALESTINA. C. INSTAR A LA*
3 *ALCALDESA MUNICIPAL Y A LOS DEMÁS GOBIERNOS LOCALES DEL PAÍS A RECHAZAR*
4 *FORMALMENTE LA INVITACIÓN AL EVENTO MUNIWORLD2025 A CELEBRARSE EN TEL AVIV. D.*
5 *INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A ABSTENERSE DE PARTICIPAR EN CUALQUIER*
6 *ACTIVIDAD PATROCINADA POR EL ESTADO DE ISRAEL MIENTRAS PERSISTAN VIOLACIONES*
7 *MASIVAS AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. E. COMUNICAR ESTOS ACUERDOS A LA*
8 *EMBAJADA DE ISRAEL, FUNDAMENTADA EN LOS PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS Y LA*
9 *POSICIÓN DE PAZ COSTARRICENSE. F. COMUNICAR ESTE ACUERDO A LA ADMINISTRACIÓN*
10 *MUNICIPAL Y AL RESTO DE GOBIERNOS LOCALES DEL PAÍS. G. SE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DEL*
11 *CONCEJO MUNICIPAL TRANSCRIBIR Y NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO A LA MAYOR BREVEDAD*
12 *POSIBLE. H. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.” -----*

13 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches compañeros y compañeras,
14 a mí me parece que debemos de dar un voto de apoyo a la Municipalidad de Heredia, todo lo que
15 vaya a favor de la violencia, de la guerra y en este caso el estado de Israel y en esta situación que
16 están viviendo los Palestinos, tenemos, pienso yo sí a ustedes les parecería brindar un voto de
17 apoyo a esta moción. -----

18 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: como dice la compañera Katia,
19 estas situaciones son muy lamentables, no debieran de existir, pero existen y bueno yo creo que si
20 es meritorio en realidad pues apoyar estas instancias y estas propuestas que Dios quiera las
21 personas que tienen que tomar decisiones en algún momento llegue hasta ellos para que analicen
22 todo el año, que esto produce, no sólo a los países involucrados, esto es un daño mundial, entonces
23 si gustan tomamos el acuerdo, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa
24 de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con
25 la firmeza del acuerdo, ese voto de apoyo pues que llegue y ojalá resulte positivo para tantos seres
26 humanos y tantas vidas. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0745-06-2025**. El Concejo Municipal de Poás,
27 una vez conocido el oficio No. MH-CM-SCM-1132-2025, de la Municipalidad de Heredia, mediante
28 el cual remite la Moción respecto a no participar en el evento MUNIWORD 2025. **SE ACUERDA:**
29 Brindar voto de apoyo al oficio No. MH-CM-SCM-1132-2025, de la Municipalidad de Heredia, en
30 cuanto a pronunciarse en contra del genocidio por parte del Estado de Israel hacia el pueblo de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 Palestina. Rechazar formalmente la invitación al evento MuniWorld2025 a celebrarse en Tel Aviv.
2 Abstenerse de participar en cualquier actividad patrocinada por el Estado de Internacional
3 Humanitario. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez
4 Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, Luis Fernando Trejos Madrigal, y la Regidora Suplente, Johanna
5 Patricia Oreamuno Rojas, en ausencia de Yensy Corella Murillo. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
6 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

7 **15)**-Se da lectura al oficio No. SM-629-2025, de fecha 10 de junio de 2025, de la Municipalidad de
8 Barva de Heredia, el cual indica, en resumen: *“ACUERDO: Se acuerda solicitar una reunión con los*
9 *funcionarios del departamento de gestión ambiental para tratar este tema Votación unánime.*
10 *Análisis del Reglamento para la gestión Regionalizada de Residuos Sólidos Ordinarios y Orgánicos*
11 *en Costa Rica Ley 8839 publicado el 28 de abril 2025.”* -----

12 **16)**-Se da lectura al oficio No. AL-DBB-OFI-121-2025, de fecha 11 de junio de 2025, de la Diputada
13 Dinorah Barquero Barquero, el cual indica, en resumen: *“Mediante oficio DVT-DGIT-OR-2025-31,*
14 *enviado por su persona, indica que para el tema de la construcción de reductores de velocidad y*
15 *señalamiento vial sobre la ruta nacional N°107, misma que pasa frente a la Asociación Pro Atención*
16 *a Ciudadanos Poaseños de la Tercera Edad, es necesario realizar una re inspección de campo y que*
17 *ese estudio fue incluido en el cronograma de trabajo del I Trimestre del 2025. Con base en esa*
18 *información suministrada, le solicito me facilite el informe detallado de dicha re inspección, así*
19 *como las acciones derivadas del estudio.”* -----

20 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: casualmente esta semana hubo
21 un accidente un poco grande, bueno gracias a Dios eso sólo daño material, pero si casualmente
22 fue en ese punto en donde se está solicitando un reductor de velocidad, no quiero decir que con
23 el reductor se eviten estas cosas, no lo sé, pero si casualmente fue en ese punto en donde sucedió
24 ese accidente, como digo por dicha sólo fueron daños materiales, esperemos que realmente se
25 haga un estudio y se analice la factibilidad de la colocación de un reductor de velocidad en ese
26 espacio. -----

27 **ARTÍCULO NO. V.** -----

28 **Informes de Comisión.** -----

29 I-Se da lectura a Informe de Comisión, de fecha 27 de mayo de 2025, de la Comisión Permanente de
30 Hacienda y Presupuesto, el cual indica, en resumen: *“Reunión día 27 de mayo del 2025. Hora:*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

- 1 4:45pm. **Miembros presentes:** Regidores Heriberto Salazar Agüero, Viviana Víquez Quesada,
2 Fernando Trejos Madrigal. **Asesores:** Heibel Rodríguez Araya, Carlos Chaves Ávila, Roger Murillo
3 Phillips. **Asuntos Tratados:** Tarifa del servicio de recolección transporte, tratamiento y disposición
4 final de los residuos sólidos ordinarios y de manejo especial (no tradicionales) para el cantón Poás.”
5 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: con relación a este informe
6 número seis de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, no sé si alguno de los
7 compañeros que forman parte del mismo quiere referirse. -----
8 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: básicamente decirle como lo mencioné
9 en la Comisión y cómo está consignada en el acta, la parte los informes me hubiese encantado
10 tener un poco más de gráficos para que se viera la realidad numérica y tener un poquito más de
11 carne a la hora de hacer el desarrollo de este informe, pero que también entendía la necesidad
12 adquisitiva de los más vulnerables socialmente del cantón, que tal vez para alguna persona
13 Johanna o Roy, no es tan difícil sacar ¢1000 de demás y pagar un recibo de basura, más sin embargo
14 los ¢1000 para una señora con una pensión no contributiva tal vez significaría el pancito de la
15 semana en la panadería, es lo que yo sí quiero destacar, que hablamos y que estamos dentro de la
16 reunión, sí le pedimos a don Roger y Carlos ver el comportamiento de este cambio una vez que se
17 apruebe, ver el comportamiento económico y si hay alguna forma de hacer algún ajuste económico
18 a la baja poderlo realizar, porque no podemos tampoco pensar que cuando se viene a hacer un
19 ajuste solamente es a la alza y a la alza, porque tenemos que pensar también que tampoco es un
20 departamento que se encuentran en números rojos, como tal vez en su momento le pasó al
21 cementerio, pero si me parece que por lo menos para comunicarle, mi punto de vista a la población
22 Poaseña que espero que en los próximos meses o el próximo año, el próximo 2027 poder tener
23 noticias mejores de cómo va esto, porque es una revisión que se hace cada cuatro años, pero
24 tampoco si hay números muy buenos, podemos seguir en lo mismo, entonces poder hacer un
25 pequeño ajuste, porque igualmente en el informe como lo dije en la reunión, se estaba pidiendo
26 un porcentaje pero no venía clarificado en los puntos donde deberíamos invertirlo, que Recursos
27 Humanos, que Administración, en qué forma va a mejorar la gestión de cobro, en qué forma un
28 montón de cosas que tal vez nos quedaron un poquito, pero básicamente sería el comentario y mi
29 reflexión respecto a esto para la comunidad Poaseña.-----
30 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: con respecto a esto mismo, dos cosas, cuando



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 ahora hay un incremento como dice el compañero Heriberto, uno no deseara que hubieran
2 incrementos, pero cuando vemos de que la participación de las empresas recolectoras se
3 disminuye, si antes habían cuatro o cinco, y ahora sólo hay dos, entonces entre menos oferentes
4 pues lógicamente eso indica que el cobro es diferenciado, cuando hay mucha oferta uno sabe que
5 puede negociar, cuando hay casi que rogando que haya una o dos empresas, entonces uno tiene
6 que, desgraciadamente adaptarse a lo que ellos le proponen, o lo toma o lo toma, como se
7 soluciona el problema de los desechos sólidos en el cantón y con la distancia que están trasladando
8 los desechos, que es una distancia que incluso como se tipifico estamos fuera de rango por decirlo
9 de alguna forma verdad de lo que nos permite el Ministerio de Salud, eso también incrementa el
10 costo, yo lo que sí quiero comentar hoy y no sé cuál es la solución, pero como lo comentamos en
11 una reunión en Heredia hace alrededor de un mes y medio que fuimos varias Municipalidades a
12 participar y donde hablamos de ese mismo tema, yo creo que la zona occidente y propiamente
13 FEDOMA, debería ir pensando en otras alternativas de canalización de los desechos sólidos,
14 cuando yo digo esto, me refiero cuál es lo último en tecnología en desechos sólidos, qué está
15 haciendo Japón, qué está haciendo Alemania, qué empresas hay que estén trabajando a nivel
16 mundial en desechos sólidos, digo esto porque no podemos seguir pensando en los desechos
17 sólidos con lo que tradicionalmente se ha venido haciendo, cuál cantón quiere un botadero de
18 basura, nadie lo quiere y aunque se diga que se va a trabajar de esta forma o la otra, o sea en
19 realidad ningún tanto lo quiere y todos los cantones generamos desechos sólidos, todos, yo sí creo
20 y más bien me gustaría a nivel de FEDOMA, no sé si lo han hecho, o poderles enviar un oficio que
21 si lo han estado tratando de ver, de ver posibilidades, estamos hablando de cuatro o cinco años a
22 futuro, pero es que tenemos que hacer algo, los desechos sólidos son necesarios empezar a
23 intervenirlos de una forma diferente, no como los hemos venido haciendo, primero por la
24 contaminación y después por todos los problemas que nos está generando de infraestructura, de
25 manipulación, de instancias etc. no sé si más bien si nosotros si esta Municipalidad tiene
26 información al respecto, si se está trabajando, si hay alguna visualización de un proyecto equis,
27 que tal vez, yo digo a nivel de FEDOMA, porque somos la zona de occidente y es más fácil poderlo
28 trabajar entre las Municipalidades de nosotros, pero yo me soñaría con una empresa equis, que
29 venga y nos ayude a tipificar esto de una forma diferente, entonces no sé si en la administración
30 la Alcaldía tiene información al respecto y si no deberíamos ir pensando en realizar una petitoria



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 formal que no es que la van a solucionar en ocho días, pero que sea un proyecto en conjunto de la
2 zona occidente gracias. -----
3 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: este es un tema que, es más esta semana
4 anterior en la reunión de FEDOMA, estuvimos conversando ese tema, y sí efectivamente, es más
5 en la Comisión en relación con este asunto y hay proyectos en la región que hay que manejarlos
6 con cuidado, porque los cantones se ponen quisquillosos y si decimos que vamos a venir con un
7 proyecto a Poás de manera la gente ya empieza a complicar, en todo caso, sí es un tema que hay
8 que buscar una solución, de momento como lo dije en la Sesión anterior, vamos a solicitar la
9 medida cautelar, porque la verdad es que los plazos que dieron en el reglamento son imposibles
10 de cumplir, nadie puede resolver este problema en seis meses, bueno dice un año, pero quedan
11 seis meses, o sea esas soluciones, porque hemos visto todo, hemos visto gasificación, generación
12 de energía eléctrica, pero claro resulta que hay soluciones de esas que cuestan en una escala de
13 planta mínima cuestan de \$60 en adelante, entonces el problema es que la gente tiene que pagar
14 eso, entonces hay soluciones que en algunos países son factibles, pero aquí la factibilidad no está
15 clara, es más el mismo manejo de residuos, recibe reciclaje, que no sé si vieron la noticia, pero
16 Poás está entre los cantones que más recicla, 17%, pero ese esfuerzo, o sea 17% no es nada, quiere
17 decir que un 83% no se recicla, pero bueno estamos muy por encima de la media nacional que es
18 como un 4%, pero cuánto nos cuesta reciclar el 17%, nos cuesta más o menos €38,000,000 al año,
19 y cuándo recibimos, como 15, el tema es que tampoco hay un montón de empresas, ahí
20 comprándonos lo que sale, dichosamente nosotros tenemos convenios muy estables, pero no es
21 cierto que hay un montón de gente que está dispuesta a comprar reciclaje y a pagar por eso, más
22 bien cada vez pagan menos, entonces si pasamos del 17 al 40% de algún lado tendríamos que
23 aplacarla, 35 o €40,000,000 más de déficit, entre más lo hagamos, más perdemos, no es que hay
24 un déficit en el programa porque a través de la tarifa de la basura, convenzamos esa condición,
25 pero no se le puede jalar demasiado el rabo a la ternera, ahora en cuanto al aumento, en realidad
26 lo que se está aumentando, es el aumento del contrato, o sea lo que nos cuenta más del contrato
27 es lo que estamos metiendo, no se está metiendo más personal, ni más horas extras, es
28 básicamente un aumento de costos y lo tenemos que pagar y si no tenemos la tarifa cómo lo
29 pagamos, cómo pagamos el camión que recoja, que lleve y que deposite allá, mucho de ese
30 aumento está explicado en que el Ministerio de Salud estableció que las empresas que reciben



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 residuos tienen que tener sistemas de selección y de tratamiento en sitio, y eso nos obliga a poner
2 tecnologías para poder separar lo que les llega y eso aumenta los costos y esos \$1000 que se vieron
3 beneficiadas en una forma en que logramos escribir 800 nuevas casas en recolección de basura en
4 este período, pero sobre todo el mayor, pero que raro y el combustible no ha subido, sean los
5 mismos kilómetros, por qué nos están cobrando más por transporte, lo que está subiendo es la
6 obligación que tiene el relleno sanitario en este caso o el parque de tecnología en Miramar de
7 Puntarenas, cuando llegue poder separar eso, ya es básicamente lo que nos está costando más,
8 esa es una decisión del Ministerio de Salud, ese aumento es consecuencia de un nuevo reglamento,
9 pero bueno ese es el tema y sí en FEDOMA, sí estamos y sí tenemos algunas cosas en proceso, pero
10 nada que se pueda hacer en un año, en caso de prosperar un proyecto que pareciera que
11 ambientalmente es posible y todo lo demás, en la región posiblemente se necesiten de dos a tres
12 años para hacer todos los estudios que hagan falta y para sacar SETENA y los permisos ambientales
13 y todo lo demás, el Gobierno alguna vez ha presionado a la Municipalidad de Alajuela para abrir un
14 relleno sanitario en Turrúcares, pero Roberto dice, eso yo no lo puedo tocar, eso está en un auto
15 internacional en un litigio internacional, o sea cuando vamos a poder, hasta cuando se resuelva el
16 litigio que puede ser mañana o puede ser dentro de 5 años, entonces no está tan sencillo, el
17 Ministerio presentó un proyecto de ley para que ellos pudieran otorgar los usos de suelo para
18 poder decirle al Gobierno, ok va en tal lado y listo, nosotros damos el uso de suelo, pero
19 claramente, se demostró que eso era ilegal, que no podían pasar por la autonomía municipal y
20 pueden decidir ellos si otorgaban usos de suelo para rellenos sanitarios, por ahí va el tema pero sí
21 se está trabajando y sí estoy en una comisión, no queremos dar muchos detalles por el momento,
22 tampoco, ya les dije esto hay que manejarlo con cuidado porque si no, estos proyectos se caen por
23 la presión de las comunidades, esos temas hay que manejarlos con cuidado. -----
24 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: muchas gracias señores Alcaldes.
25 Aunque este informe de comisión es específicamente tarifario, despierta una situación que ya se
26 viene mencionando desde hace un tiempo para acá con relación a este tema que nadie quiere
27 hacerle frente, no porque no se tenga la voluntad, sino porque no es tan sencillo como el señor
28 Alcalde lo menciona, vamos a aprobar entonces el informe número seis de la Comisión Permanente
29 de Hacienda y Presupuesto con relación a la tarifa servicios, recolección, transporte, tratamiento
30 y disposición final de residuos sólidos ordinarios y de manejo especial, sírvanse levantar la mano



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 los que están de acuerdo con el informe presentado y los que están de acuerdo con la firmeza del
2 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0746-06-2025**. El Concejo Municipal de Poás, una vez
3 conocido el Informe número seis de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto. **SE**
4 **ACUERDA:** Aprobar el informe número seis de la Comisión Permanente de Hacienda y
5 Presupuesto, en el cual se analizó la Tarifa del servicio de recolección transporte, tratamiento y
6 disposición final de los residuos sólidos ordinarios y de manejo especial (no tradicionales) para el
7 cantón Poás. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez
8 Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, Luis Fernando Trejos Madrigal y al Regidora Suplente, Johanna
9 Patricia Oreamuno Rojas, en ausencia de Yensy Corella Murillo, basados en el artículo 28 del Código
10 Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
11 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: por aprobado el informe hay dos acuerdos
12 que hay que tomar, uno proceder a publicar la tarifa, entonces se tiene que aprobar la tarifa,
13 publicarla y yo he estado revisando la programación y estamos con una situación que, nosotros a
14 agosto tenemos que tener el presupuesto y lo ideal es que, esta tarifa esté incluida en el
15 presupuesto ordinario, porque sino vamos a tener problemas haciendo extraordinarios el año
16 entrante, pero el pago nos va a venir, o sea lo tenemos que hacer, entonces con qué vamos a
17 hacerlo, como sugerencia para el Concejo, sería aprobar la publicación y de una vez definir como
18 fecha la audiencia pública, yo estoy proponiendo el miércoles 16 de julio, más o menos vamos a
19 tardar 10 días en que se publique en la Gaceta y de ahí se requieren 15 días hábiles adicionales,
20 para realizar la audiencia, entonces si les parece tomar esos acuerdos de una vez, para que nos dé
21 la audiencia el 10 de julio, resolver la audiencia y que el Concejo Municipal pueda aprobar ya en
22 forma definitiva y poder publicar en agosto, para efectos de que estos nuevos ingresos que serán
23 como ¢100.000.000 puedan ir en el ordinario que se presentará en septiembre, pero que la
24 administración tiene plazo hasta el 30 de agosto para presentarlo ante el Concejo. -----
25 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: entonces vamos a proceder a
26 aprobar la publicación en el Diario Oficial La Gaceta para la tarifa de servicios, recolección,
27 transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, sírvanse levantar la mano los que
28 están de acuerdo y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO**
29 **NO. 0747-06-2025**. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y aprobado el Informe número
30 seis de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 Tarifa del servicio de recolección transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos
2 ordinarios y de manejo especial (no tradicionales) para el cantón Poás, la cual se detalla a
3 continuación: **TARIFA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y**
4 **DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS Y DE MANEJO ESPECIAL (NO**
5 **TRADICIONALES) PARA EL CANTÓN POÁS. SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUO. 1.1 Objetivo**
6 **del Estudio.** La finalidad de este estudio, es presentar al Concejo Municipal la información
7 necesaria, para que se analice, discuta y apruebe la actualización de la Tasa del Servicio de
8 Recolección, Transporte, tratamiento y Disposición Final de los residuos sólidos ordinarios y
9 manejo especial en el cantón de Poás. Para lograr un adecuado equilibrio entre los ingresos y
10 costos del servicio. También es importante mencionar que el estudio contempla los costos e
11 ingresos que asume la Municipalidad de Poás para la operación del Centro de Acopio (Reciclaje) el
12 cual de acuerdo a la ley 8839 y sus reformas lo tiene que dar la Municipalidad como parte del
13 servicio de Manejo Integral de Residuos. En cuanto a las rutas de recolección de Reciclaje las brinda
14 la Municipalidad con un chofer, camión propio y un ayudante, las mismas son coordinadas por el
15 encargado de dicha área Ing. Roger Murillo Phillips, además participan en la operación como
16 funcionarios de planta 5 personas. **1.2 Descripción del Servicio. 1.2.1 Recolección, transporte,**
17 **tratamiento y disposición final de los residuos sólidos ordinarios y de manejo especial** El servicio
18 de recolección de residuos lo brinda el personal y equipo del consorcio Tecno-Lumar S.A, según
19 contrato 0432024111000004-00 del procedimiento 2024LY-000001-0022200208. Para los
20 distritos de San Pedro, San Juan, San Rafael, Carrillos y Sabana Redonda con la frecuencia de dos
21 días por semana según condiciones establecidas por medio del proceso de contratación N°
22 2020LN-000003-0022200208, con una cobertura del 100%, según las siguientes rutas: **SAN**
23 **PEDRO.** *De la entrada a Poás sobre ruta nacional 107 por ambos lados de la ruta hasta el puente
24 sobre el Río Poás. *Urbanización Bella Vista. *Barrio los Ángeles saliendo por bajo Kopper, hasta
25 Hacienda la Hilda. *Inicia en la Iglesia del Nazareno sobre vía principal hacia Santa Cecilia a ambos
26 lados de la calle, incluyendo todos sus accesos a calles. *Urbanización El Mesón. *Inicia en las
27 oficinas del Banco Popular en forma lineal al lado izquierdo hasta el fondo de Calle el Rastro.
28 *Urbanización San Pancracio. *Calle Los Solís. *Urbanización los Bolaños. *Calle Lolo Rojas. *Calle
29 Guapinol a ambos lados sobre la vía principal hasta los salvadoreños. *Urbanización los Chorros.
30 *Urbanización los Naranjos. *Urbanización Olman Román. *Lotes Román. *Barrio el Carmen.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 *Urbanización Bonimur. *Calle el Alto del Zoncho continuando por Calle Tino Herrera hasta pegar
2 con la entrada de Calle Chilamate. *Urbanización Villas Don Manuel. *Cuadrantes San Pedro y sus
3 alrededores. *Contenedor de residuos localizado detrás del Edificio Municipal costado norte del
4 parque en San Pedro. *Contenedor de residuos localizado en Plantel Municipal en Zona de Talleres
5 300m noreste de la Delegación de la Fuerza Pública, San Pedro. *Depósito de residuos localizado
6 en el Mercado. *Urbanización Imas. *Calle San José iniciando sobre la casa del señor Mario Murillo
7 a ambos lados de la carretera sobre la ruta principal hasta la Sonora. *Urbanización Vista Oeste,
8 *Residencial don Manuel. *La Calle Hernán Oviedo hasta el fondo. *Calle Chilamate iniciando de
9 la casa del señor Elías Porras sobre la ruta principal rumbo hacia a Carrillos hasta la Plaza de
10 Deportes, además incluyendo la Calle Enid Rojas, la vía de acceso a ambos lados de la calle principal
11 de Bajo Zamora, entrando a la Calle Linda Vista y continuando la vía de acceso de calle principal
12 hasta la Pulpería de Saturnino Gómez. *Zona industrial y Centro de Acopio. *Barrio el Imas. *Calle
13 Calico. *Calle Carballo. *Calle Rufino. *Calle los Salvadoreños. **SAN JUAN.** *Inicia desde la casa
14 del señor Matías Quesada (200 norte del Liceo de Poás) sobre ruta nacional a ambos lados de la
15 vía principal hasta la entrada del INVU en San Juan, incluyendo Calle Noemy Ugalde. *Barrio Jesús
16 incluyendo sus tres calles de acceso. *Calle Ramón Arias. *Urbanización las Américas. *Calle la
17 Arena hasta la propiedad del señor Francisco Herrera (Pancho). *Calle Tablones. *Urbanización
18 el INVU. *Fraccionamiento lineal don Nicolás. *Entrada Calle Santiago Alvarado hasta el Fondo.
19 *Urbanización los Oviedo. *Desde la entrada del INVU sobre ruta nacional a ambos lados de la
20 carretera incluyendo la calle de entrada al cruce del señor Desiderio Murillo Murillo. *Inicia en el
21 cruce de entrada a San Juan Norte sobre la misma vía a ambos lados de la carretera hasta la Plaza
22 de Deportes, desplazándose a mano izquierda hasta el final de la misma, devolviéndose hasta la
23 plaza de deportes. *Reta de la plaza Hacia Calle la Legua Norte hasta quiebra gradiente y la legua
24 Sur iniciando en la Y griega. *Inicia entrando por Calle Liles por San Juan Sur continuando por
25 ambos lados de la carretera hasta pegar con la salida con Santa Rosa, incluyendo Calle Cuesta
26 Grande. **SAN RAFAEL.** *Esta ruta se inicia sobre la ruta nacional 107 a partir de Cuidados Paliativos
27 a ambos de la vía principal hasta el cruce de Calle Tablones y el Sitio. *Urbanización Colibrí. *Cruce
28 de Tablones al centro de San Rafael. *Calle Betulio Artavia. *Calle entrada al Ebais. *Calle a Fábrica
29 de Helados Charro. Inicia en el Súper la Economía continuando sobre la vía principal a ambos lados
30 de la carretera hasta la división con Grecia (Higuerón), *incluyendo la calle de la entrada al CEN-



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 CINAÍ. *Inicia en la entrada de Calle Churuca a ambos lados de la carretera, continuando por
2 Ratoncillal sobre la vía principal hasta el Gimnasio de Santa Rosa ingresando a Calle Rojas hasta el
3 final de la misma. *Inicia desde en el Salón Comunal de San Rafael continuando por ambos lados
4 de la calle incluyendo Barrio Cristo Rey las dos entradas, Guatusa, *De la Escuela de Santa Rosa por
5 ambos lados de la carretera siguiendo siempre la vía principal hasta la división con Grecia (el
6 puente). *Del Taller de la Piña hasta límite con Grecia. *Iniciando de la casa de Alfredo Herrera a
7 ambos de la carretera hasta pegar con el cruce la ruta nacional 107 continuando rumbo a San
8 Rafael, incluyendo la calle a la Fábrica de Tubos Cordero *Calle el Sitio a ambos lados de la vía hasta
9 la salida de Calle el Sitio. *Calle Potrero Chiquito hasta el final, Calle hacia Hogar Belén hasta el
10 Restaurante y Calle detrás de la Escuela (Asociación Pro-Vivienda de la Providencia de Guatusa,
11 todos por ambos lados de la calle. **CARRILLOS.** *De la Chicharronera de Chilamate rumbo a
12 Carrillos. *Inicia desde Quebrada Platanillo, continuando por la Sonora a ambos lados de la vía,
13 ingresando a Calle Richmond luego continua con la Calle Román y después ingresando a Calle Solís
14 hasta la Iglesia Católica de Carrillos Alto. *Urbanización María Carlota Valverde, alrededores de la
15 Iglesia. *Calle el Embalse. *Iniciando en Súper la Primavera continuando sobre la vía de Calle San
16 Gerardo hasta el Hogar Marvic. *De la Iglesia de Carrillos Alto por ambos lados de la carretera
17 sobre la vía que conduce hasta el Bar el Pavo Real Carrillos Bajo. *Del negocio de dos pisos del
18 señor Plineo Valverde (Panadería) rumbo hacia Calle Chaves. *Del Súper la Primavera sobre Calle
19 Chaves por ambos lados de la vía incluyendo a Calle Guadalupe hasta el Puente el Chaperno. *Calle
20 Reyes hasta el cruce con el Monte del Mago. *Inicia desde la Represa de ESPH sobre la ruta
21 interamericana hasta al límite del Ingenio de Costa Rica división entre Grecia y Poás, ambos por los
22 dos lados de la vía. *Inicia en lo que se conoce como, Calle Central, a partir del Bar el Pavo Real
23 hasta salir a la carretera interamericana, a ambos lados de la calle. *Del Gimnasio del Salón
24 Comunal rumbo hacia el cruce de Cuatro Esquinas, todo por ambos lados de la calle. *Del Cruce
25 entre las calles, Reyes y Monte del Mago siguiendo la vía que conduce a la salida de la carretera
26 interamericana, todo por ambos lados de la calle. *Urbanización Santísima Trinidad. *Del cruce
27 de la Calle Reyes siguiendo hacia la misma por Calle la Mónica hasta salir a la carretera
28 interamericana, por ambos lados de la calle. *Calle las Latas y o la Cruz inicia desde el Bar de
29 Charlie pasando por la nueve Subestación del ICE hasta llegar a la carretera interamericana, todo
30 por ambos lados de la vía. *Calle el Rincón hasta el final de la misma. *Urbanización La Senda.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 *Urbanización Ramasal o Rafael María y todos caminos de acceso. *Rincón de Carrillos hasta final
2 de calle. *Calle Rosmary. *Calle Elsa Rojas. *Calle los Molinos. **SABANA REDONDA.** *De la entrada
3 de Desiderio Murillo sobre la vía principal hasta el límite Puente Poasito en Sabana Redonda,
4 además desde la entrada a Calle el Tigre por ambos lados de la carretera hasta las Parcelas del IDA.
5 *Calle Salas. *Invu la Pradera, Follajes Telón. *Calle Colorado. *Bajo Santa Bárbara. *Calle el Tajo.
6 *Proyecto Habitacional contiguo al EBAIS. *Calle Leonidas. *Ruta al Parque Nacional Volcán Poás,
7 posterior al límite con Alajuela. *Calle el Tirol ruta al PN volcán Poás. *Invu al Pradera – Quintas
8 (Sabana Redonda). También debe prestar sus servicios en las urbanizaciones, locales y
9 residenciales futuras que se lleven a cabo en todo el Cantón de Poás, para lo cual de harán los
10 ajustes correspondientes. **1.2.2 Disposición final de los residuos.** Después que el personal del
11 consorcio TECNO-LUMAR, S.A. recoge en sus camiones los residuos sólidos ordinarios de las casas
12 y comercios del Cantón de Poás, los transporta hasta el centro de transferencia en Barrio San José
13 de Alajuela, son trasladados a un tratamiento tecnológico propio de un relleno sanitario moderno
14 en Miramar de Montes de Oro, Puntarenas: descarga los residuos en una celda que contiene una
15 geomembrana, para evitar la filtración de lixiviados, compactación de la residuos y tapado diario
16 con una capa de tierra. **1.3 Número de contribuyentes.** En el siguiente cuadro se muestra el
17 número de contribuyentes a los cuales se les brinda el servicio de acuerdo a su clasificación según
18 el sistema SITRIMU para el año 2025: -----

19 **Cuadro N°1 Cantidad de servicios.** -----

20

Municipalidad de Poás			
Recolección de Residuos			
Base Contribuyentes			
Cuenta	Descripción	Factor	Contribuyentes
Residencial y Religiosa	Inferior 25 k por semana	1	9967
Mixta	Igual o Inferior 62.5 k por semana	2,5	52
Comercial 1	Igual o Inferior 12.5 k por semana	1,5	459
Comercial 2	De 12.5 k a 62.5 k por semana	2,5	43
Comercial 3	Mayor a 62.5 k a 250 k por semana	7	31
Comercial 4	Mayor a 250 k por semana	10	3
Institucional 1	Inferior 62.5 K por semana	2,5	28
Institucional 2	Mayor a 62.5 k por semana	5	20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 Como se observa en el cuadro No. 1, cada categoría del número de contribuyentes tiene un factor
2 de ponderación, el cual trata de reflejar el mayor o menor peso que la categoría tiene en la
3 producción de residuos, dicha categoría se encuentra en el reglamento vigente de residuos. -----

4 **1.4 Tasa Vigente.**-----

5 La tasa vigente es de:-----

Categoría	Factor de Protección	Monto en
Residencial, Inst. Púb. Rel. Y Edc.	1	₡ 4.189,79

8 **1.5 Costo del Servicio de Recolección Tratamiento y de Disposición Final de los Residuos Sólidos del**
9 **Cantón de Poás.** En la siguiente tabla se presenta un resumen de los costos anuales de acuerdo al pago
10 mensual tomando en cuenta tanto contratación directa para el Cantón de Poás con una cobertura que
11 ronda el 100%, por lo consiguiente esta corporación incurrirá para la prestación del servicio un monto
12 total que asciende a ₡692.541.777,84(Seiscientos noventa y dos millones quinientos cuarenta y un mil
13 setecientos setenta y siete colones con 84/100), para doce meses de servicio, tomando como promedio
14 mensual los gastos de salarios de los funcionarios, servicios y materiales, estimado para el año 2025. Es
15 importante mencionar que se establece un 16% para gastos administrativos indispensables para ser
16 eficientes en todas las funciones que conlleva esta parte como es: *La distribución de avisos de cobro.
17 *Perifoneo. *Mejoras en los sistemas de cómputo. *Contratación de empresas especializadas en
18 gestiones telefónicas de cobro. *Otro. Además, en lo que se refiere al 10% de utilidad para el desarrollo
19 como lo establece el artículo 83 del Código Municipal, consideramos de suma importancia este renglón,
20 ya que podemos continuar con el proceso de incentivar el reciclaje, brindar charlas en escuelas, colegios,
21 incentivar que el concurso de comunidades limpias que estamos promoviendo con la oficina ambiental
22 sea permanente con lo que nos ayudaría a tener un cantón limpio, logro que tenemos desde hace
23 muchos años pero que hace falta incentivarlo. -----

24 **Cuadro N°2 Resumen de costos.**-----

Municipalidad de Poás				COSTOS INDIRECTOS			
Recoleccion de Basura							
Costo							
2025							
CONCEPTO		MONTO					
COSTOS DIRECTOS				Gastos Administrativos 16%			
Remuneraciones		89.233.457,00				86.839.094,40	
Servicios		431.985.361,00					86.839.094,40
Materiales y suministros		21.525.522,00					
Total		542.744.340,00					
				Utilidad para el desarrollo 10%			
						62.958.343,44	
							62.958.343,44
				Inversion Promedio			
						0,00	
							-
				Suma anual a recuperar			
							₡692.541.777,84

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 **1.6 Metodología para la determinación de la tasa.** La base del estudio es el cálculo del costo que se
 2 habrá de recuperar con la tasa. Sin embargo, dicho costo deber ser calculado dentro de un periodo
 3 determinado. El período se calcula con base a la información que tenemos del promedio de años
 4 anteriores, más el costo adicional en el servicio de recolección, además las nuevas rutas dispuestas en
 5 la nueva licitación lo que nos da una referencia muy exacta con relación a las toneladas que se recogerán
 6 y tratarán en el relleno de Montea de Oro, también se incluyen los gastos por el centro de acopio que
 7 posee la Municipalidad. **1.6.1 Factores de ponderación por categoría de contribuyentes.** No todos los
 8 contribuyentes producen la misma cantidad de residuos sólidos. En primer lugar, se diferencia entre
 9 siete grandes grupos contribuyentes: a) Residenciales y religiosos. b) Mixta. c) Comercial 1. d)
 10 Comercial 2. e) Comercial 3. f) Comercial 4 e industrial. g) Institucional 1. h) Institucional 2. En este
 11 último grupo también se presentan diferencias en la producción de desechos. Es por esto que la
 12 Municipalidad de Poás, estableció, mediante al respectivo estudio administrativo, las siguientes
 13 categorías y factores de ponderación que esté contemplado en el reglamento de residuos sólidos
 14 aprobado en el año 2017, para tratar de reflejar el mayor peso que los mayores comercios e industrias
 15 tienen en la producción de residuos: -----

16 **Cuadro N°3 Categorías Ponderadas.** -----

Categoría	Factor de Protección
Residencial y religiosa	1
Mixta	2,5
Comercial 1	1,5
Comercial 2	2,5
Comercial 3	7
Comercial 4	10
Institucional 1	2,5
Institucional 2	5

28 Después que se calcula la tasa básica, estos factores de protección son utilizados para tratar de
 29 reflejar el hecho de que los comercios e industrias generen una mayor cantidad de residuos que
 30 las residencias y que dentro de este último grupo, los de las categorías mayores generan más

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 desechos. O sea, como se observa en la parte inferior del cuadro N° 1, la tasa básica se multiplica
2 por el factor de ponderación y se obtiene el total de los contribuyentes. **1.6.2 Determinación del**
3 **total de contribuyentes ponderados.** Para obtener el total de contribuyentes ponderados se
4 multiplican los contribuyentes de cada categoría por el factor de ponderación de esa misma
5 categoría. Luego de realizar todas esas multiplicaciones se realiza una suma vertical y se obtiene el
6 total de contribuyentes ponderados, como se observa a continuación: -----

7 Cuadro N° 4. Cálculo de contribuyentes. -----

Municipalidad de Poás			
Recolección de Basura			
Base Ponderada			
Cuenta	Contribuyentes	Factor	Ponderado
Residencial y Religiosa	9967	1	9967
Mixta	52	2,5	130
Comercial 1	459	1,5	688,5
Comercial 2	43	2,5	107,5
Comercial 3	31	7	217
Comercial 4	3	10	30
Institucional 1	28	2,5	70
Institucional 2	20	5	100
Total			11310

18 Fuente Sitrimu año 2025. -----

19 **1.7. Cálculo de la tasa mensual.** El monto de la tasa mensual se obtiene al dividir el costo total del servicio
20 entre el total de contribuyentes ponderados, el resultado obtenido se divide entre 12, para obtener la
21 tasa mensual correspondiente. El costo total del servicio evaluado refleja un monto de ₡692.541.777,84
22 el total de contribuyentes ponderados es de 11.310, por lo tanto, tenemos que la tasa anual es de ₡
23 61.232,69 y dividiendo entre doce meses tenemos que la tasa básica es de ₡ 5.102,72 (cinco mil ciento
24 dos colones con 72/100). **1.8. Tasas propuestas por cada categoría de contribuyentes.** Las tasas
25 propuestas se obtienen al multiplicar la tasa básica mensual por el respectivo factor de ponderación de
26 cada categoría, como se observa a continuación. -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 Cuadro N°5. Cálculo de Tasa. -----

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

Municipalidad de Poás			
Recolección de Basura			
Tasa Propuesta			
Cuenta	Contribuyentes	Factor	Propuesta
	5.102,72		
Residencial y Religiosa	9967	1	5.102,72
Mixta	52	2,5	12.756,81
Comercial 1	459	1,5	7.654,09
Comercial 2	43	2,5	12.756,81
Comercial 3	31	7	35.719,07
Comercial 4	3	10	51.027,25
Institucional 1	28	2,5	12.756,81
Institucional 2	20	5	25.513,62

15 En el cuadro anterior se puede observar el monto propuesto para cada clasificación el cual se
16 obtiene de la multiplicación del monto base por el factor indicado por clase. -----

17 Cuadro N°6. Cálculo de la tasa. -----

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Municipalidad de Poás			
Recolección de Basura			
Calculo Tasa			
2025			
Cálculo de tasa			
2025			
		Suma anual a recuperar	€692.541.777,84
TOTAL ANUAL INDICE			€61.232,69
		Contribuyentes ponderados	11310
		Tasa anual índice	61.232,69
			€5.102,72
		Doce meses	12
Tarifa Actual	Tarifa Propuesta	Incremento %	
4.189,00	5.102,72	18%	



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 Como se puede observar en el cuadro anterior el incremento de la tarifa es de un 18% respecto a
2 la tarifa vigente producto principalmente del aumento el nuevo contrato del servicio de
3 recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos del cantón. -----
4 **1.9. Trámite de Aprobación de las Tasas.** Una vez aprobadas por el Concejo Municipal las tasas
5 propuestas deberán ser publicadas en la Gaceta. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 83 del
6 Código Municipal, las tasas entrarán en vigencia un mes después de su publicación en la Gaceta. -----
7 **Conclusiones y Recomendaciones. Conclusiones.** *Esta corporación publicó en la gaceta N° 17 del 31
8 de enero del 2023, las tasas vigentes para el servicio de recolección de residuos. Han transcurrido ya 28
9 meses de la última actualización por lo que corresponde no sólo por tiempo, sino que, en vista del ajuste
10 debido al nuevo contrato, es de suma urgencia el aprobar las nuevas tasas y con lograr el equilibrio
11 financiero que debe existir entre los ingresos y los costos del servicio, también se asume el costo del
12 servicio del centro de acopio. *Es necesario que se actualice esta tarifa para equilibrar los ingresos y
13 gastos de operación tanto de la recolección de ordinarios como de valorizables del centro de acopio,
14 (reciclaje). **Recomendaciones.** *La actualización anual de la tarifa del servicio de recolección, transporte,
15 disposición y tratamiento de los residuos, constituye una necesidad a fin de evitar un desequilibrio entre
16 los ingresos que se perciben por este servicio y los costos directos por tonelada que se deben cancelar
17 a la empresa contratada para el servicio. *Se debe tomar en cuenta que en el último contrato para el
18 transporte, recolección, tratamiento y disposición final de los residuos del cantón de Poás el monto por
19 tonelada métrica incrementó en un 31.1% respecto al contrato anterior. Por otra parte, para realizar
20 una gestión de cobro agresiva e integral se requiere destinar recursos administrativos complementarios,
21 específicamente en lo siguiente: *Mejorar, programas y sistemas de cómputo. *Capacitación.
22 *Distribución masiva de cobros. *Servicios contratados para llamadas telefónicas. *Seguimiento y
23 evaluación del cobro. *Asignación de personal. *Costo de mantenimiento en vehículos. *Cobro judicial.
24 *Otros. Es importante señalar que, aunque esta gestión se ha realizado, definitivamente se requieren
25 mayores recursos para fortalecer el trabajo de la gestión de cobros de manera que podamos reducir
26 significativamente la morosidad y con ello el pendiente de cobro. Esto significa que en la aprobación de
27 la tarifa planteada se autorice la inclusión del 16%, por concepto de gastos administrativos, lo que
28 contribuirá a realizar una mejor gestión en el cobro que se factura anualmente, sino también los altos
29 pendientes de cobro que se arrastran. El presente estudio fue elaborado por los Departamentos de
30 Gestión Ambiental y Gestión Financiera Tributaria. MSc. Roger Murillo Phillips, Coordinador Gestión



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 Ambiental, Municipalidad de Poás y Lic. Carlos Chaves Ávila, Coordinador Gestión Financiera,
2 Municipalidad de Poás. **SEGUNDO:** Solicitar a la Administración, proceder con la debida publicación de
3 la Tarifa del servicio de recolección transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos
4 ordinarios y de manejo especial (no tradicionales) para el cantón Poás, en el Diario Oficial La Gaceta.
5 Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana
6 Bolaños Ugalde, Luis Fernando Trejos Madrigal y al Regidora Suplente, Johanna Patricia Oreamuno
7 Rojas, en ausencia de Yensy Corella Murillo, basados en el artículo 28 del Código Municipal. **ACUERDO**
8 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
9 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: también aprobar la fecha que está
10 proponiendo el señor Alcalde, que sería el miércoles 16 de julio a las cinco de la tarde, para la
11 audiencia pública para este tema en mención de la tarifa servicios, recolección de basura, sírvanse
12 levantar la mano los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la
13 firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0748-06-2025.** El Concejo Municipal de Poás,
14 una vez conocido y aprobado el Informe número seis de la Comisión Permanente de Hacienda y
15 Presupuesto. **SE ACUERDA:** Convocar, a través de la Administración Municipal y por los medios que
16 se considere oportunos, a Audiencia Pública, a los sujetos pasivos los cuales tengan interés legítimo,
17 para manifestar su interés en la aprobación de la Tarifa del servicio de recolección transporte,
18 tratamiento y disposición final de los residuos sólidos ordinarios y de manejo especial (no
19 tradicionales) para el cantón Poás, dicha audiencia se llevará acabo el jueves 16 de julio de 2025, en la
20 Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a las 5:00 p.m. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves
21 Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, Luis Fernando Trejos Madrigal
22 y al Regidora Suplente, Johanna Patricia Oreamuno Rojas, en ausencia de Yensy Corella Murillo,
23 basados en el artículo 28 del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
24 **APROBADO.** -----
25 **ARTÍCULO NO. V.** -----
26 **Proposiciones de Síndicos / Síndicas.** -----
27 **1-La Síndica, Xinia Salas Arias, comenta:** -----
28 **a-Saludos para todos los aquí presentes y los que nos siguen en las redes sociales. Tenemos una**
29 **situación media complicada en nuestro distrito en la salida en la calle la Pradera, ya en la ruta**
30 **nacional, hay una cuneta que le impide caminar fácilmente sobre todo a los adultos mayores al**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 Llegar a la parada del bus, sobre todo cuando llueve mucho que baja llenísima de agua, entonces
2 corren mucho peligro, son como quizás menos de 100 metros de distancia donde la cuneta sí está
3 hecha, pero sí sería bueno como solicitarle al CONAVI una inspección, a ver si pueden canalizar el
4 agua y hacer una acera ahí en ese pedacito para que sobre todo los adultos mayores, niños y en
5 general toda la población, puedan llegar a la parada del bus, sin tener ese peligro, de que un
6 resbalón y caen ahí y quién sabe lo que podría pasar, entonces le solicito a alguno de los Regidores
7 con todo respeto, que pueda acoger la petición para hacerla llegar al CONAVI o al MOPT o a quien
8 necesite llegar para que haga la inspección en la zona y ver qué respuesta nos pueden dar. -----
9 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: muchas gracias compañera
10 Síndica, cuál es la ubicación. -----
11 La Síndica, Xinia Salas Arias, comenta: en la Pradera, en la salida de calle la Pradera a la Ruta
12 Nacional. -----
13 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: en la salida de calle la Pradera, en la parada
14 de los buses. -----
15 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y a todas. Sí precisamente
16 hoy una persona que es vecina de la zona me decía es que ahí se hace como una laguna abajo, ahí
17 las aguas se quedan, y el problema es que hay muchos chiquitos que vienen de la escuela, adultos
18 mayores que no pueden pasar, porque el agua les llega hasta las rodillas, más para arriba de las
19 rodillas, entonces buscar la forma de guiar esas aguas o ver si es que por alguna razón nos están
20 conectando bien o no están pasando, o es la cantidad de agua que no da abasta esa alcantarilla y
21 tal vez sí tomar ese acuerdo, pero también que la Junta Vial haga la inspección a ver, si en la ruta
22 que baja en la calle la Pradera hay algo que se pueda mejorar también, no sólo ahí en ese
23 entronque que es donde se hace la laguna, a ver que es lo que está pasando, ahí siempre ha había
24 mucho problema de esas aguas que bajan con mucha fuerza y se ha invertido verdad don Heibel,
25 ahí se han hecho varios trabajos, el problema, bueno no sé si es el mismo problema, pero sigue
26 habiendo algún tipo de problema, entonces hay que arreglarlo, gracias. -----
27 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: es que ahí se complica, porque está la
28 salida de la calle La Pradera, pero también la finca, esa finca trae las aguas hacia la Ruta Nacional,
29 entonces es muchísima el agua que ahí converge y ahí no está entubado, está en cuneta, entonces
30 claro que esas cunetas con un aguacero torrencial se llenan demasiado y efectivamente son



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 peligrosas, o sea, alguien que caiga en esa cuneta, estando la cantidad de aguas se la va a llevar y
2 hay un montón de metros ahí para abajo y sigue la cuneta hasta el desfogue de Vivian Herrera que
3 nosotros construimos para tirar el agua, entonces sí es mucho el espacio con que corre, yo diría
4 que son aguas que ingresan a la ruta nacional, que en primer instancia, me parece bien la propuesta
5 de pedirle al CONAVI, que analice la situación que está pasando ahí, porque de acuerdo con la
6 norma es responsabilidad del CONAVI por la ruta y en el caso de la acera el MOPT, porque la ley
7 de movilidad peatonal dice que la responsabilidad es del MOPT, en caso de tener que hacer una
8 acera. Claro nosotros podríamos revisar, pero el agua de la Pradera toda la cuestita va a venir, la
9 otra va como por la mitad y la otra se mete en la finca del otro Colombiano y es menos lo que llega
10 a la ruta de Telón, el tema ahí es que están convergiendo diferentes en ese mismo punto y se
11 complica. -----

12 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: entonces acoge la solicitó la
13 compañera Tatiana Bolaños, vamos a tomar el acuerdo para mandar a solicitarle al CONAVI, para
14 que hagan la inspección y al MOPT, para la posibilidad de una acera, sírvanse levantar la mano los
15 que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo
16 propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO.**
17 **0749-06-2025.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por la Síndica, Xinia Salas
18 Arias, Concejo de distrito Sabana Redonda, acogido por la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde,
19 respecto a la problemática presentada en una de las cunetas de la Ruta Nacional 146. **SE ACUERDA:**
20 Solicitar al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), y al Ministerio de Obras Públicas y Transporte
21 (MOPT) realizar inspección en la Ruta Nacional 146, específicamente en la entrada de Calle La Pradera
22 (en la parada de autobuses), ya que hay una cuneta en mal estado que, impide el transitar sobre
23 todo de adultos mayores y niños que pasan por el lugar, más que todo cuando llueve mucho. Votan
24 a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños
25 Ugalde, Luis Fernando Trejos Madrigal, y la Regidora Suplente, Johanna Patricia Oreamuno Rojas,
26 en ausencia de Yensy Corella Murillo, basados en el artículo 28 del Código Municipal. **CON**
27 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

28 2-El Síndico Suplente, Carlos Luis Steller Vargas, comenta: -----
29 a-Muy buenas para todos y todas. El caso que les traigo creo que más bien fue el que Tatiana tocó
30 que es sobre esa laguna que se hace, pero es en la salida de calle Telón, en la Santa, antes de la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 salida, ahí es donde dicen los vecinos que se hace una laguna, días atrás, yo le había dicho a don
2 Heibel que había una alcantarilla taqueada, dicen que sí se está haciendo una laguna bastante,
3 bastante complicada y es peligroso, pasan muchos chiquitos por ahí, es como donde termina la
4 urbanización, casi como detrás del supermercado, por ahí es donde se está haciendo esa laguna,
5 creo que ese es el caso que Tatiana se refería. -----

6 **3-La Síndica, Gabriela Cruz Soto, comenta:** -----

7 **a-Buenas noches, compañeros, estábamos todos con la duda que para efecto de cumplir con el**
8 **oficio que mandó don Ronald, queríamos preguntar si sería factible que las actas y las órdenes del**
9 **día se le podrían enviar a Edith para que las mande a publicar en la página de la Municipalidad,**
10 **porque los Concejos de distrito no tenemos forma de publicarla, aunque a nivel de los Concejos de**
11 **distrito se envían, pero no se publica, entonces para ver si eso sería factible, para ya tener ese**
12 **punto como evacuado o si hay algún otro sistema, para poder mandarlas a publicar, que nos**
13 **asesoren.** -----

14 **El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta:** me estaba diciendo la compañera
15 Edith que tal vez sería mandárselo a María Jesús que es la que administra la página de la
16 Municipalidad para que ella lo publique y así ya poder cumplir específicamente con ese punto,
17 posiblemente dentro de los oficios que se le van a contestar a don Ronald, se podría también que
18 se haga mención casualmente ese punto, que ustedes van a utilizar ese mecanismo para que se
19 publiquen las actas y las sesiones también, eso lo podrían mencionar en el oficio que le envían. ---

20 **La Síndica, Gabriela Cruz Soto, comenta:** a bueno entonces que nos manden el correo de María
21 Jesús, les agradezco, muchas gracias. -----

22 **El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta:** el correo con mucho gusto lo
23 coordinamos, pero es el correo de comunicación, porque ahora es María Jesús la que está ahí, pero
24 podría ser que no, o sea lo que tenemos en comunicación es un correo en el cual coordinamos
25 todo el proceso de la comunicación institucional. -----

26 **ARTÍCULO NO. VI.** -----

27 **ASUNTOS VARIOS.** -----

28 **1-El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta:** -----

29 **a-Ahora que tocaron el tema de la Pradera, don Heibel que había pasado con el estudio que el**
30 **Concejo de distrito de Sabana Redonda había solicitado de la ampliación de la calle que está ahí**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 por La Pradera, que había pasado, se había hecho un estudio, porque ya lleva más de un año,
2 entonces yo quería preguntar si se había determinado alguna conjunción, si era factible o no era
3 factible, cuanto costaba, si había que hacer algunos estudios, todo eso que administrativamente
4 se conoce. -----

5 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno lo único que se ha planteado y que
6 no se avanzó y es con él dueño de la finca, el señor Daré, él me dijo así categóricamente yo no
7 pongo ni un metro de tierra, ni estoy dispuesto, esa gente me ha hecho mucho daño, es un señor
8 mayor, bastante mayo, entonces ahí estamos avisados de que cualquier cosa que pase por ahí
9 pasará por la vía de la expropiación forzada y durará su tiempo, porque de una vez me lo anunció
10 de que no estaba de acuerdo, para iniciar un proceso de expropiación forzada, yo tengo
11 necesariamente que tener presupuesto, no puedo iniciar un proceso de expropiación si no está la
12 plata, eso es una previsión que hay que tomar de presupuestar equis cantidad de millones, no debe
13 de ser poco, porque estamos hablando como de 600 metros de largo como por unos 4 metros,
14 mínimo cuatro, ahora la norma dice 14 para caminos vecinales, lo que pasa es que esa es una calle,
15 que es pública, así con las condiciones que tiene es pública, yo pienso que tal vez con una
16 ampliación de cuatro o cinco metros, sería más que suficiente, pero si es un tema pendiente habría
17 que ver en presupuesto de años posteriores, la posibilidad de incluir la partida presupuestaria para
18 poder iniciar el proceso de expropiación, y lo va a pelear, no es que va a decir, sí yo acepto el precio,
19 de fijo eso va a llevar un proceso relativamente largo, pero bueno yo estaría dispuesto a asumir
20 esa lucha, no es tan fácil expropiar, aquí a la par del mercado, si nos pusieron en posición pero las
21 discusiones de precio nos ha llegado hasta que todavía no se ha hecho la escritura, ya terminó el
22 proceso en el contencioso, pero son como más de dos años, como tres años más o menos en
23 generar una expropiación, cuando la persona está de acuerdo, como en el caso de los Campos, aun
24 así nos llevó como un año, entonces es un tema complicado. -----

25 **2-El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: -----**
26 **a-Señor Alcalde,** ayer que iba para Tacaes, me fui por dentro, por las Latas, que sale uno al río
27 Prendas, observé que 60 metros antes de llegar al entronque están haciendo una intervención en
28 un garaje de una casa y toda la tierra la echaron en el caño, entonces obviamente acababa de llover
29 y toda la tierra iba por la carretera, entonces para ver si pueden hacer una inspección y ver si eso
30 lo van hacer así o era para meter el equipo solamente, porque si van a echar concreto a ese caño,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 está como a 60 metros antes de salir al entronque, en calle las latas, como se conoce en Carrillos,
2 a la ruta 118. -----

3 **3-**El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: -----

4 **a-**Compañeros, les acabo de enviar una foto al chat de Sesiones Municipales, es sobre un
5 problemilla bastante serio y para que don Heibel también esté enterado, eso está sucediendo en
6 la cancha donde está el gimnasio municipal, es una afluencia de agua pero increíble, lo que era
7 hace muchísimos años las gradas, cuando uno era un chiquillo e iba al colegios subía por la gradas,
8 pero resulta que aquí hay dos cosas, la afluencia de agua es exagerada, como ustedes lo pueden
9 ver en esa foto que les acaba de pasear, pero hay doble riesgo, el riesgo que se caiga ese muro que
10 afecte el bien público que es la cancha donde está el gimnasio, pero la vivienda que está a la par
11 pegada viven dos adultos mayores, y ellos están sumamente preocupados porque se les está
12 filtrando el agua a la casa ellos, y ellos dicen que pasa si se viene ese muro y nos cae encima, es
13 una hipótesis que podría eventualmente suceder, entonces don Heibel, tal vez para que pudieran
14 intervenir lo antes posible ni esa canalización de las aguas, yo no digo que sea sencillo, no sé por
15 dónde viene el problema, no tengo idea, pero si es un problemilla bastante serio, por los adultos
16 mayores, y por el inmueble público, entonces sí quería que le pudiéramos dar seguimiento a esto
17 porque es bastante, bastante delicado el asunto, sobre todo pensando en esta pareja de adultos
18 mayores que viven ahí. -----

19 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: ese tema ya yo giré instrucciones para
20 revisarlo, precisamente por eso el gimnasio no lo asphaltamos todo, para poder hacer retención de
21 aguas y las aguas de los techos se canalizaron a un canal que pasa prácticamente por el lote del
22 colegio, pero hace unos días, bueno eso siempre ha sucedido, eso no es de ahora, siempre que ha
23 habido aguaceros torrenciales tenemos ese derrame, yo ya le pedí a Grettel que revisáramos a ver
24 si por alguna razón se pudiera haber obstruido, porque sí yo vi la catarata que estaba cayendo y
25 también que revisáramos la estabilidad de ese muro, sobre todo el muro para la calle, porque se
26 ve bastante fracturado, lo ideal ahí es, en medio de ese lote que no sirve para nada, es poder
27 construir unas gradas y un desfogue, que puede servirle al colegio a la plaza y podría ayudarnos a
28 construir un desfogue de gran tamaño, porque una vez que el agua llega a la calle, el desfogue que
29 hizo la Municipalidad, lo administra, o sea el agua cruza la calle y se va por el zanjón ese que pasa
30 ahí por don Ronald Chaves, ahí atrás y eso está bien, pero es la salida que se rebalsa posiblemente



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 no tiene el tamaño, claro es un proyecto no muy fácil de ejecutar ahorita, habría que esperar a que
2 sea verano, pero yo ya observe en uno de estos aguaceros fuertes y le pedí a Grettel que me
3 ayudara con eso, incluso ahí pareciera que hay una parte de la propiedad de ellos que está invadida
4 por las gradas, ese es otro tema que también pedí que hicieran el estudio, porque posiblemente
5 ellos lo permitieron en algún momento y lo van a reclamar, lo que sí la muchacha vino hace un
6 tiempo fue por la maya que estaba media suelta y esa sí la mandamos a arreglar, eso era por viento,
7 les daba miedo que les cayera, pero vamos a ver, lo que pasa es que con aguaceros con el de hoy
8 o el sábado tras anterior, vamos a tener siempre volúmenes de agua ahí y eso no es de ahora,
9 antes también se derramaba por todas las partes de la plaza y caían en la calle, una vez que caen
10 en la calle se resuelve, es la caía. -----

11 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: básicamente si se pudiera revisar por lo menos la
12 canalización que hay actualmente y cómo usted lo dice don Heibel, si es un proyecto realmente
13 complicado, pues tal vez hacer algo paliativo mientras tanto, pensando en la seguridad de estos
14 dos adultos mayores, porque si se cae el muro, porque la salud de ellos sí le preocupa a uno. -----

15 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: si, pero también yo le había hecho una
16 solicitud a la Junta de Educación del colegio para que pudiéramos utilizar el terreno para hacer ese
17 desfogue y para hacer un acceso a ellos por ahí que les sirviera, pero eso no lo han resuelto, porque
18 dijeron que tenían que hacer las consultas legales y demás, entonces ese tema está pendiente y
19 cualquier cosa que yo quisiera hacer, pasa por ahí, pasa porque nos den la autorización de usar el
20 terreno que es propiedad del Liceo. -----

21 **b-**Para pedirle a los compañeros Regidores si pudiéramos tomar un acuerdo, nosotros hemos
22 estado analizando la calle de Carrillos la calle 723 y nos preocupa enormemente el estado de esa
23 carretera, comentaba con el compañero Regidor Marcos, ayer bajé por Carrillos, ayer volví a bajar
24 por Carrillos y ahí del templo católico hacia abajo, hay un hueco, esa calle bueno aquí tuvimos una
25 explicación de la gente del CONAVI, de lo que nos dijeron, pero nosotros lo que queremos es pedir
26 un acuerdo para solicitarle a Edith, que nos pudiera hacer un estudio de los últimos siete años de
27 lo que se a pedido de gestión de esa carretera, por qué, porque ocupamos información para ver
28 qué gestiones pudiéramos ejecutar, yo hablando con Katia y con Marco, quisiéramos tener una
29 información que se diga, bueno en la fecha tal se gestionó tal cosa, en la fecha tal, más que todo
30 cuando Thompson estuvo de Diputado, no sé si serán los últimos siete años o los últimos ocho,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 pero si ocupamos una información fidedigna de parte del Concejo donde se haya gestionado ante
2 el MOPT o el CONAVI, todo este tipo de situaciones que tenga que ver con la calle 723, calle
3 Carrillos, Chilamate, Poás, para ver cómo pudiéramos proceder en un futuro no muy lejano,
4 ejerciendo la presión necesaria para que esa calle sea intervenida de una forma profunda,
5 entonces queríamos solicitar eso, ahora no es que Edith nos lo tenga que entregar mañana, no se
6 trata de eso, ella tiene mucho trabajo, ahora tal la compañera le pueda ayudar, la que nos ayuda
7 a nosotros también con temas del Concejo, yo digo Edith, porque es la persona que conoce un
8 poquito más de la historia, pero sí que tal vez ahí puedan irnos localizando esa información que si
9 la necesitaríamos para ver cómo podemos proceder nosotros al respecto. -----

10 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: si en ese caso la información más relevante
11 es cuando estaba todo porque es entonces, la carretera 7 entre está contemplada. Algunas otras
12 carreteras estaba Roberto Thompson como Diputado, porque en ese entonces la carretera 723
13 estaba contemplada junto con las otras carreteras para reparación y creo que cuando eso se vino
14 lo de Solís, no recuerdo como se llamaba ese caso, para ver porque estaba ya programada y se
15 sacó, en el caso de "Cochinilla" creo, entonces se sacó, entonces queremos ver eso, para ver
16 cuando se podría retomar y plantear un tipo de recurso, porque si ya estaba planteado, ya estaban
17 los recursos y más y nosotros no teníamos nada que ver con la "Cochinilla" y merecemos que esa
18 carretera se repare, y la otra parte es como para montar historial de todas las gestiones que se han
19 hecho que desde José Joaquín se ha estado con esa carretera, y que se va a reparar y reparar y en
20 todas las campañas políticas se promete el arreglo de la carretera y nunca se hace, pero en ese
21 punto en concreto sí ya estaba contemplada y se sacó por la "Cochinilla" entonces más que todo
22 para eso. -----

23 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: antes de darle la palabra a la
24 compañera Gabriela tal vez ahí, bueno no sé, yo creo que el señor este que vino de parte del
25 CONAVI, él habló de los convenios y creo que a todos nos quedó claro que, posiblemente eso no
26 digo que no sea bueno hacerlo, pero yo creo que él fue muy claro en las opciones que hay, sin
27 embargo, siempre hay que buscar una opción que podría ser, no sé qué seguimiento se le dio en
28 años anteriores o en la administración anterior, creo que eso sería importante, pero si yo creo que
29 el puntualizó muchas cosas que habría que ver si esto podría obtener algún beneficio. -----

30 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: claro que lo hay, hay forma de trabajarlo, hay



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 forma de presionar al Gobierno Central, la calle Tambor de Alajuela y Tiquis, una calle terciaria
2 donde nunca se le hizo nada y en ese momento está siendo reparada nueva con un recurso de
3 amparo, entonces si tenemos las atribuciones y tenemos el historial y tenemos los diferentes
4 antecedentes donde se tipifiquen en fecha tal, en fecha tal, en fecha tal, en fecha tal, entonces sí
5 vamos a tener las atribuciones necesarias para poder presentar un recurso de amparo cómo se
6 pretende, porque la calle de Tambor es una calle terciaria, ni tan siquiera secundaria y esa calle
7 terciaria está quedando preciosa, gracias a un recurso de amparo del Síndico de San Isidro y el
8 compañero de Alajuela, entonces que hay que gestionar, que es difícil, que hay que darle
9 seguimiento sí, pero si no yo creo que el pueblo de Carrillos nunca va a tener una carretera nueva,
10 por eso es que solicitamos esa información, porque son antecedentes sumamente importantes
11 para tener los atestados correspondientes para plantear lo que proseguiría. -----

12 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: entonces a darse a la tarea y no
13 sé si la Junta Vial también tendrá que ver, si en algún momento se les manifestaron a ellos parte
14 del proceso, pero bueno lo importante es tener y recopilar la información para hacer la solicitud,
15 tiene la palabra la compañera Gabriela Cruz que se le fue un puntillo por ahí. -----

16 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: disculpe Roy el acuerdo. -----

17 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: sí perdón, vamos a tomar el
18 acuerdo para que se haga la solicitud de toda esta información que se requiere para darle
19 seguimiento a esta carretera la 723, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la
20 dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de
21 acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0750-06-2025**. El Concejo

22 Municipal de Poás, basado en lo expuesto por el Regidor Fernando Trejos Madrigal, respecto al
23 mal estado de la Ruta Nacional 723. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Secretaria del Concejo Municipal,
24 realizar un estudio de los últimos 8 años de la Ruta Nacional 723. Votan a favor los regidores, Roy
25 Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, Luis Fernando
26 Trejos Madrigal, y la Regidora Suplente, Johanna Patricia Oreamuno Rojas, en ausencia de Yensy
27 Corella Murillo, basados en el artículo 28 del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
28 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

29 **4-La Síndica, Gabriela Cruz Soto, comenta:** -----

30 **a-**Este tema yo creo que era de varios, por eso no lo toqué anteriormente. Mi solicitud era para



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 ver si alguno de los Regidores escoge mi solicitud, con el fin de motivar a los jóvenes mandarle una
2 carta de felicitación a los muchachos que fueron seleccionados nacionales por el área de atletismo
3 por la U18 y U20 que fueron a representarnos a nivel centroamericano, yo creo que el estimularlos
4 a ellos, hayan ganado o no hayan ganado es una forma de que los demás jóvenes se motiven a
5 participar, entonces yo no sé si les doy los nombre de una vez, uno es José Pablo Camacho y el otro
6 Isaac Murillo Gómez, que ellos fueron representantes de lanzamientos en la U18 y U20 y después
7 otra nota de felicitación a Isaac Murillo, que en los centroamericanos ganó bronce y plata en disco
8 y martillo, entonces yo pienso que se debería de hacer dos notas para motivarlos y ojalá que esos
9 muchachos, sean tomados en cuenta para dar ejemplo a todos los grupos de jóvenes eso sería
10 muchísimas gracias. -----

11 c-El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: es que tenía un varios más, es que yo pensé que
12 la compañera iba hablar sobre el mismo asunto. Nada más para que sepan estos jóvenes los
13 estamos invitando para el sábado de la inauguración, porque es muy importante que ese reflejo
14 del esfuerzo y la disciplina poderlo compartir con los demás, ellos están invitados, hoy hablé con
15 uno de los papás de uno de ellos y con el hijo de Alejandra no he hablado, pero de hecho pensamos
16 hacerlo para que ellos estuvieran, que subieran los dos, no me ha alcanzado el tiempo, eso por ahí.

17 d-Y nada más para hacerle una consulta a don Heibel, qué se sabe o dónde está la situación del
18 proyecto de la calle basquetbol del polideportivo, cómo le ha ido con eso o donde está,
19 básicamente es porque un día estos hablando con uno de los miembros del Comité de Deportes le
20 hice la consulta y me dijo, no eso lo tiene don Heibel, entonces era para hacerle la consulta para
21 ver que se sabía al respecto. -----

22 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: esta semana, o a más tardar la otra, ya
23 tenemos el cartel, el cartel lo tiene Chacón de la Unidad de Gestión Vial, lo estamos
24 tropicatalizando con un cartel que hizo la Unión con una cancha es asfalto muy linda, y yo diría que
25 en unos 15 días se los estemos pasando para que lo suban a SICOP y por supuesto con un costo
26 muy por debajo de lo que pensaban gastar en ese proyecto el Comité de Deportes. Y sobre ese
27 tema de los muchachos, tal vez no esté bien, pero a veces lo que uno reciente del mismo comité,
28 este muchacho va allá y el domingo de la inscripción este servidor andaba buscando la plata para
29 pagar la inscripción, porque el CCDR no puede pagar eso, realmente me parece una barbaridad, o
30 sea ganan para ir, y hay que pagar ciento y resto de dólares y el CCDR vean a ver como hacen, o



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 sea por qué, un domingo como a las 6 de la tarde, le estábamos haciendo la transferencia para que
2 pudiera inscribirse, son cosas que uno no entiende en el caso de uno los padres tienen mejores
3 condiciones, pero en el caso del otro me parece que el CCDR debería pagar esas inscripciones y no
4 andar en carreras viendo a ver como resuelven y van y hacen una excelente labor. -----
5 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: definitivamente yo creo que por
6 la solicitud que hizo la compañera Gabriela, vamos a tomar el acuerdo para mandar la nota y que
7 bueno que la organización de los juegos cantonales le hace la invitación a personas que son
8 preferentes para todo lo demás jóvenes, por supuesto en las disciplinas que ellos compiten,
9 entonces vamos a tomar el acuerdo para mandar esas nota y sí definitivamente hay que ver que
10 está pasando, porque definitivamente estas cosas hay que apoyarlas con lo mínimo que es con el
11 aporte económico que se requiere para todo ese tipo de actividades que son tan importantes para
12 todo el cantón, porque son orgullo de todos los muchachos y de todos nosotros los habitantes de
13 ese cantón, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de
14 comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza. Se
15 acuerda: **ACUERDO NO.0751-06-2025**. El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por
16 la Síndica Gabriela Cruz Soto, acogido por el Regidor, Roy Isidro Chaves Gómez. **SE ACUERDA:**
17 Expresar nuestra más sincera felicitación a los jóvenes José Pablo Camacho Morera e Isaac Murillo
18 Gómez, por su clasificación en atletismo por la U18 y U20, su pasión y compromiso con el deporte
19 son un ejemplo inspirador para muchos jóvenes. Estamos seguros de que darán lo mejor de cada
20 uno y dejarán todo en el campo de juego. Nos emociona saber que estarán representando al
21 cantón. Su dedicación, esfuerzo y perseverancia los han llevado a alcanzar estos logros. Les
22 deseamos mucha suerte en esta competencia. ¡Éxitos! Votan a favor los regidores, Roy Isidro
23 Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, Luis Fernando Trejos
24 Madrigal, y la Regidora Suplente, Johanna Patricia Oreamuno Rojas, en ausencia de Yensy Corella
25 Murillo, basados en el artículo 28 del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
26 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
27 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: bajo ese mismo tema que ustedes
28 mencionaban, la gente de natación necesitaban buzos y otras cuestiones, yo hablé con la
29 entrenadora René Segura y ella me decía que, tenían muchas necesidades, cuesta un poco la
30 gestión del CCDR, pienso yo que como somos el órgano superior al CCDR, tal vez mandarles una



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 086-2025
ACTA ORDINARIA NO. 086-2025
DEL 17 DE JUNIO DE 2025

1 nota solicitándoles colaboración con las vestimenta de los atletas del cantón, que se haga un
2 llamado de atención para que caigan en razón de la gran importancia de que son ellos los que
3 representan el cantón y que no pase esa situación como don Heibel comenta, o en las otras
4 disciplinas incluso como natación. -----

5 **5-** El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: -----

6 **a-**El compañero Director del Liceo de Carrillos, me dice que necesita cortaron unas ramas y creo
7 que un árbol que les está estorbando en una parte y lo que ellos necesitan es nada más como el
8 permiso para tirar las ramas en un parquecito que está al lado derecho, no lo ubico dice que es un
9 zanjón y que si se les pueden autorizar para que ellos hagan el trabajo, que dejan las ramas ahí
10 bien bonito para que no pase nada, o sea, en realidad esa parte es porque ellos no tienen el recurso
11 económico para poder transportar a ramas a otro lugar, creo que ahí no necesita ni siquiera
12 trasladarlas, es que no ubico lugar, sino que nada más ahí mismo las ubican, yo nada más hago la
13 observación sí me parece extraño, pero no conozco. -----

14 **ARTÍCULO NO. VII.** -----

15 **MOCIONES Y ACUERDOS.** -----

16 **No hubo.** -----

17 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: Al no haber mociones, ni más
18 temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas con treinta minutos de la noche.

19

20 Roy Isidro Chaves Gómez Edith Campos Víquez

21 Presidente a.i. Concejo Municipal Secretaria Concejo Municipal

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----